I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 143 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA.. En Pichilemu, a 27 días del mes de noviembre de 1997, siendo las 11:15 horas, se da inicio a la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González y con la asistencia de los Concejales Sr. Pedro A. Polanco Contreras, Sr. Washington Saldías González; Sr. Mariano Polanco Galarce; Sr. Carlos Leyton Labarca y Sr. Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario y Ministro de fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario;

1.- Situación venta de terreno Flia. Sarmiento Cabrera.
2.- Correspondencia
3.- Ordenanza Municipal, instalaciones en Bienes Nacionales de uso Público y Comercio Ambulante.

1.- SITUACION VENTA DE TERRENO FAMILIA SARMIENTO CABRERA

Sr. Alcalde, menciona respecto al punto que se necesita la ratificación del Concejo Municipal para lo acordado con la familia, en relación al valor de las cuotas mensuales entre $ 100.000.- y $ 120.000.- y aplicando un 8% anual más IPC a lo pactado, según cálculo encargado al Departamento de Finanzas. La escritura se entrega en el momento del compromiso de venta pero queda hipotecado el terreno hasta la total cancelación de la pactado. El Concejo aprueba la moción presentada por unanimidad .

2.- CORRESPONDENCIA

a).- Carta solicitud de la agrupación de Discapacitados de Pichilemu.
Se toma el acuerdo por el Concejo que se haga el proyecto de rebaje de soleras. En relación a la instalación de un quiosco, queda a la espera de solución más adelante. Los demás puntos se les dará curso según corresponda.

b).- Solicitud Club Deportivo Cardonal, aporte para compra terreno cancha de fútbol

Sr. Alcalde, el tema se tratará en reunión de hoy en el sector. El compromiso se efectuará una vez que se tenga claro el proyecto presupuesto año 1998.

Dn. Washington sugiere se parcialice el pago en dos o tres años, del terreno ofrecido para la cancha.

3.- **ORDENANZA MUNICIPAL, INSTALACIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO Y COMERCIO AMBULANTE**

Srta. Fanny Rebolledo Jefe del Departamento de Administración y Finanzas da a conocer al Concejo la propuesta de modificaciones a la Ordenanza Municipal para resolución de los Sres. Concejales.

Don Mariano que se necesita ver los otros puntos de la ordenanza que se puedan modificar, se entregue copia de la Ordenanza a cada Concejal para ver qué otro punto podría modificarse y presentarlo en una próxima sesión.

Por consiguiente, se acuerda en continuar la próxima sesión las modificaciones a la Ordenanza Municipal, además de tratar el tema de modificación a la tarifa de aseo.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 12:30 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

ipm.-